|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)**  **22ª reunión, Ginebra, 9-12 de mayo de 2017** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Outlook\PQ94T9LJ\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  | |  |
|  | | **Documento** **TDAG17-22/****30-S** |
|  | | **9 de marzo de 2017** |
|  | | **Original:** **inglés** |
| Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones | | |
| INNOVACIÓN EN EL UIT-D | | |
|  | | |
| **Resumen:**  En el presente informe se proporciona información actualizada sobre los resultados de las actividades de innovación en el UIT-D, en el marco de los productos y objetivos aprobados respectivamente en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014 (CMDT-14) y la PP-14.  El informe contiene asimismo información sobre las medidas adoptadas, o las que se prevé adoptar, para aplicar esas iniciativas, habida cuenta de la gestión basada en los resultados.  **Acción solicitada:**  Se invita al GADT a tomar nota del presente informe y a proporcionar las orientaciones que estime oportunas.  **Referencias:**  Declaración de Dubái y Resolución 17 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT-14, Objetivo global 4 de la UIT y Resolución 200 (Busán, 2014) de la PP-14. | | |

# 1 Antecedentes

Tanto en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2014 (CMDT-14) como en la Conferencia de Plenipotenciarios de ese año (PP-14) se reconoció que la innovación constituyó uno de los principales objetivos de los miembros de la UIT en 2014. La innovación forma parte asimismo de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS), en particular el Objetivo 9, "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación".

Al incluir la innovación entre los productos y objetivos adoptados en la CMDT-14, los miembros resolvieron que la BDT encontrara nuevos mecanismos para fortalecer la capacidad de sus miembros con miras a incorporar la innovación de las telecomunicaciones/TIC en sus programas de desarrollo, y encontrar nuevos mecanismos innovadores para alcanzar este objetivo. Entre esos mecanismos cabe destacar la promoción de las metodologías de innovación, la facilitación de un entorno de capacitación propicio para reforzar la actividad empresarial, la creación de empresas y la expansión de las empresas existentes; la evaluación y comparación de las capacidades nacionales en materia de innovación basada en las TIC; y la promoción de prácticas, directrices y recomendaciones idóneas.

La BDT ha contribuido notablemente a alcanzar objetivos específicos y a formular estrategias y medidas concretas en el ecosistema de convergencia de las TIC.

# 2 Objetivos y estrategias

De conformidad con la CMDT-14, los principales objetivos del UIT-D en materia de innovación son los siguientes:

• fortalecer la capacidad de los miembros del UIT-D para incorporar la innovación basada en las TIC en sus programas nacionales;

• elaborar iniciativas y proyectos que respalden el emprendimiento, la creación de empresas o la expansión de nuevas empresas de TIC en el ecosistema de convergencia de las TIC; y

• seguir mejorando los productos, servicios y procesos de la BDT.

Con objeto de alcanzar esos objetivos, la BDT ha llevado a cabo varias medidas fundamentales, en particular la organización de diálogos sobre innovación, la realización de exámenes de países y el establecimiento de una plataforma de innovación mediante productos, servicios y herramientas específicos, previa consulta con los miembros y las partes interesadas. En el presente documento se indica el estado de las principales medidas del UIT-D en materia de innovación.

# 3 Medidas fundamentales

## 3.1 Diálogos sobre innovación

Los diálogos sobre innovación tienen por objeto facilitar el intercambio de conocimientos, promover el aprendizaje compartido por medio de metodologías innovadoras y fomentar medidas clave en materia de políticas o temas específicos que permitan aprovechar las oportunidades relacionadas con los productos o servicios de la BDT, así como fomentar el ecosistema de innovación basada en las TIC a nivel nacional.

Se han organizado nuevos diálogos sobre innovación para facilitar la innovación en el marco del UIT-D en lo concerniente a temas específicos, por ejemplo "el reto de la sociedad inteligente" en las Comisiones de Estudio del UIT-D sobre la Cuestión 1/2, "Facilitación de la sociedad inteligente: desarrollo social y económico a través de aplicaciones de TIC", la segunda sesión de la CMSI sobre innovación celebrada en mayo de 2016 en Ginebra, y otros eventos como las sesiones específicas en la reunión ministerial de la OCDE que tuvo lugar en junio de 2016 en Cancún (México), el Foro juvenil sobre políticas celebrado en septiembre de 2016 en Busán (República de Corea) y la 3ª Conferencia Regional de la APAC sobre ciudades inteligentes que tuvo lugar en agosto de 2016 en Phuket (Tailandia).

Los resultados de los diálogos sobre innovación mantenidos por la OCDE y la UIT en Cancún y de la sesión de la CMSI sobre innovación celebrada en Ginebra han propiciado la validación del marco para el examen de la innovación basada en las TIC a nivel nacional mediante contribuciones multipartitas de expertos clave.

Los diálogos sobre innovación proporcionan a los miembros de la UIT una plataforma para compartir conocimientos en relación con los temas clave relacionados con la innovación basada en las TIC, y facilitan la evolución de los productos y servicios de la BDT sobre la base de los retos que plantea la innovación.

## 3.2 Plataformas y herramientas sobre innovación

Con objeto de facilitar el establecimiento de plataformas generales para el intercambio de conocimientos, resultados y experiencia, y fomentar la contribución de las partes interesadas en los productos de innovación, se están examinando y perfeccionado las plataformas sobre innovación en el marco del UIT-D y sus herramientas conexas. Sobre la base de un marco inicial basado en el acceso a plataformas en línea, por ejemplo el principal [portal](http://www.itu.int/en/ITU-D/Innovation/Pages/default.aspx) del UIT-D y la herramienta experimental de compartición de información ([Innovation.itu.int](http://innovation.itu.int/)), las plataformas de innovación comprenden actualmente elementos de compartición física. A tal efecto, se han desarrollado, o se prevé desarrollar, nuevas plataformas de compartición, en particular:

**• Talleres nacionales sobre innovación:** la organización de talleres nacionales en el marco del proceso de examen de países constituye un elemento primordial del mismo. En dichos talleres participan las partes interesadas de varios sectores con el objetivo específico de analizar los retos y las oportunidades existentes en sus ecosistemas de innovación, elaborar marcos de innovación digital y colaborar en la formulación de directrices, recomendaciones e iniciativas. Hasta la fecha, se han celebrado 8 talleres nacionales en cinco países, a saber, Albania, Kenya, Rwanda, Tailandia y Moldova.

**• Foros de innovación regional:** estos foros ofrecen una plataforma para compartir conocimientos y fomentar la colaboración de las partes interesadas en los planos regional y subregional. El primer foro de innovación regional se celebró en Chisinau (Moldova), del 28 al 29 de marzo, en el marco de una iniciativa conjunta entre las regiones de EUR y la CEI. Se espera que ello contribuya a compartir información en materia de retos y oportunidades, debatir prácticas idóneas y ofrecer una plataforma de hermanamiento, establecimiento de contactos y aprendizaje que haga hincapié en iniciativas nacionales.

**• Talleres regionales sobre innovación:** estos talleres contribuirán a fomentar la labor de las partes interesadas, y a informarles acerca de prácticas idóneas en materia de innovación, ayudarles a comprender los retos y las oportunidades en relación con los ecosistemas de innovación basados en las TIC, y ofrecerles actividades de formación en materia de realización de exámenes de países, así como a iniciar la evaluación de dicho tipo de ecosistemas. A raíz del conjunto de herramientas sobre políticas que previsiblemente comenzará a utilizarse en junio de 2017, se celebrarán los dos primeros talleres sobre innovación regional, a los que seguirán en breve otros talleres regionales en diversas regiones de la UIT.

**• Diálogos sobre innovación a nivel mundial:** dicho tipo de diálogos ha tenido lugar hasta ahora principalmente en el marco de las actividades de la CMSI sobre innovación. No obstante, la BDT prevé comenzar a organizar un simposio internacional sobre innovación con el objetivo de reunir a todos los expertos y las partes interesadas en el ecosistema de convergencia sobre innovación en las TIC para mantener diálogos de alto nivel y entre expertos, y facilitar el desarrollo de sus iniciativas.

Por otro lado, se actualizarán los portales en línea existentes para informar a las partes interesadas acerca de las iniciativas, las herramientas, los conjuntos de herramientas y las oportunidades existentes en materia de colaboración con el UIT-D en la esfera de la innovación.

Las plataformas y herramientas del UIT-D sobre innovación contribuirán a fomentar las interacciones y la capacidad de innovación basada en las TIC de todas las partes interesadas, previa consulta con las Oficinas, la Secretaría General, las Oficinas regionales y de zona, y los miembros del UIT-D.

## 3.3 Principales productos y servicios

Entre los principales productos y servicios del UIT-D cabe destacar los exámenes de países, así como los exámenes regionales y de ecosistemas, los conjuntos de herramientas y las actividades de asesoría en materia de innovación (por ejemplo la asistencia técnica). Ello permitirá alcanzar los objetivos del UIT-D en materia de innovación sobre la base de las necesidades de los miembros del UIT-D. La BDT mantendrá un planteamiento multipartito para adaptar, mejorar y llevar a cabo acciones relacionadas con los productos y servicios clave.

### 3.3.1 Política sobre innovación

• Los **exámenes realizados en varios países** proseguirán en otros países, en particular Albania, Rwanda, Tailandia, Kenya, Argentina y Moldova. Los exámenes de países constituyen un enfoque multipartito y multisectorial para formular políticas y programas sobre innovación basada en las TIC a nivel nacional. Proporcionan un marco de innovación digital en el que todas las partes interesadas comprenden su función con respecto a la transformación digital y pueden colaborar en aras del fortalecimiento de su capacidad para integrar las actividades de innovación basada en las TIC en su programa de desarrollo nacional. La UIT, en estrecha colaboración con la ONUDI y la UNCTAD, ha elaborado a tal efecto el marco inicial, que está adaptando actualmente a varios países, al tiempo que optimiza los elementos de la plataforma de innovación del UIT-D.

• **Los exámenes regionales** permiten realizar un análisis comparativo de las capacidades de innovación basada en las TIC con arreglo al mandato pertinente, e identificar y notificar actividades regionales específicas en consonancia con las iniciativas regionales. Sobre este particular, uno de los elementos principales será un informe sobre tendencias basado en las evaluaciones de países para ayudar a los miembros a comprender las tendencias y los retos en los planos regional o subregional en lo concerniente al marco de innovación basada en las TIC. La primera versión piloto comenzará en 2017 a nivel regional o subregional.

• Está previsto que los **exámenes de ecosistemas** permitan abordar el reto de la expansión de las empresas de nueva creación, entre otras empresas, en el ecosistema de convergencia de las TIC, y mejorar los ecosistemas de las TIC a escala nacional. Se han garantizado fondos iniciales en el marco de la fase 2 del proyecto de elaboración de un conjunto de herramientas sobre innovación basada en las TIC, apoyado por la República de Corea. La BDT realizará varios estudios piloto relativos a dos países en 2017 y 2018, y fomentará un enfoque de consorcio similar (por ejemplo con la ONUDI) al llevar a cabo el examen de ecosistemas de las TIC.

### 3.3.2 Conjuntos de herramientas sobre innovación

• **Los conjuntos de herramientas sobre políticas** tienen por objeto promover la innovación en el ecosistema de las TIC, en particular en los servicios públicos y en las empresas de nueva creación, y facilitar la expansión de las empresas. Las partes interesadas pertinentes, incluidos los encargados de formular las políticas, los organismos de reglamentación, los actores del sector privado y el sector académico, pueden utilizar esos conjuntos de herramientas en actividades de innovación para fortalecer sus ecosistemas de las TIC y promover la cultura de la innovación. Se ha elaborado un primer **conjunto de herramientas "de utilización por sí mismo"** **para el examen de países**,que se utilizará en actividades piloto en el marco de los talleres sobre innovación regional anteriormente mencionados. Dichos conjuntos de herramientas presentan los procesos y mecanismos necesarios para llevar a cabo exámenes íntegros de países, y permiten adaptar dichos exámenes en cada caso.

• Se estudia la posibilidad de elaborar **nuevos conjuntos de herramientas**,a tenor de los avances que se registren en relación con la revisión del ecosistema de las TIC, en las RPR y en la CMDT-17, cuyos resultados se tendrán en cuenta a los efectos de puesta al día de los conjuntos de herramientas existentes, o de los de nueva creación que se destinen a los miembros.

### 3.3.3 Asesoramiento en materia de innovación

Habida cuenta de la solicitud de asesoramiento en materia de innovación (por ejemplo asistencia técnica) formulada en el marco de la labor del examen de países, la BDT contribuye al estudio y desarrollo de programas y proyectos específicos en el marco de los resultados concretos de dicha labor. Ello se puso de manifiesto en el reciente examen de país realizado en Rwanda, en virtud del cual se definieron varios proyectos de referencia que han sido objeto de estudio y que ha fomentado la participación en los mismos de todas las partes interesadas. A raíz de ello surgieron sinergias y se pusieron en marcha proyectos de gran utilidad, y se elaboró una hoja de ruta específica relativa a la transformación digital a nivel nacional, que a su vez puede contribuir a alcanzar los ODS, en particular el Objetivo 9.

# 4 Orientaciones para el futuro

La BDT seguirá fomentando actividades de innovación que complementen los avances y los resultados de las RPR y la CMDT-17, en particular mediante las medidas enumeradas a continuación:

• Intensificación del apoyo a las actividades de una plataforma de innovación basada en las TIC mediante la organización de talleres en los planos nacional y regional y de diálogos internacionales, así como la actualización de portales en línea.

• Desarrollo de marcos de revisión de ecosistemas de las TIC y revisión inicial de ecosistemas piloto de las TIC.

• Realización de nuevas actividades de innovación relativas a la BDT, a tenor de sus principales objetivos en la esfera de la innovación.

• Presentación del conjunto de herramientas sobre políticas en materia de innovación.

• Definición e implantación de proyectos e iniciativas sobre innovación destinados a la BDT y los miembros de la UIT.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_